

20 de noviembre de 2019
Boletín N° 493

COMUNICADO

En relación con los sucesos de conflicto ocurridos ayer en los parajes aledaños a la zona arqueológica de Monte Albán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informa:

Desde hace meses, el INAH y el gobierno del estado de Oaxaca, a través del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, han trabajado en la protección del polígono de la zona arqueológica de Monte Albán colocando una malla ciclónica cercana a los 10 kilómetros de longitud, como parte de una estrategia para el resguardo y conservación de este Patrimonio de la Humanidad bajo custodia de nuestra nación. A la fecha se ha colocado malla ciclónica a lo largo de ocho kilómetros, quedando pendiente la colocación de dos kilómetros más.

Las acciones del Instituto responden al compromiso y responsabilidad con el resguardo, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural de México, como lo estipula la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Cabe destacar que en el área donde personal del Instituto y un equipo de topógrafos estuvieron trabajando el día de ayer, no ocurrió ningún altercado entre los habitantes de los parajes cercanos a la zona arqueológica.

El INAH condena cualquier hecho de violencia como los suscitados este martes. Por ello, al tomar conocimiento de lo sucedido y por cuestiones de seguridad se decidió de cerrar el sitio por el resto del día.

El INAH confía en que las diferencias entre los habitantes de los poblados aledaños a la zona arqueológica de Monte Albán podrán resolverse de manera pacífica, a través del diálogo y la cooperación.

DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN